

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
3 25 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 40 (mixto)—8 m. y 3 15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
4 35 mixto.—8 25 m.—3 35 t.

## LA OPINION

VAPORES  
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

## LA ENCICLICA DE LEON XIII.

La prensa católica ha publicado el texto de una larga Enciclica, que el jefe de la Iglesia ha dirigido recientemente á los obispos de Italia. Este documento es un grito de lucha lanzado al orbe católico para organizar sus fuerzas y medios de resistencia, é inaugurar una campaña por los fueros del predominio pontificio.

Aún cuando de forma más templada y discreta que los documentos del pontificado anterior, y de espíritu mas amplio y tolerante, en el fondo se mantiene idéntico el genio del poder y de las pretensiones del sacerdocio católico. Y es que el ultramontanismo bate sus negras alas sobre el Vaticano, teniendo entre sus garras el solio del pontífice.

En dicho documento el Papa declara que «ha llegado la hora de intentar algo; y algo y aun «algunos» se propone efectivamente el sucesor de Pio IX. Al hacer públicas las instrucciones que dirige a los obispos de Italia, recomienda a los fieles, que hasta el presente han permanecido ociosos, que salgan de su indiferencia y de su inercia; a pesar de que nada dice de las elecciones, hallándose estas próximas en Italia, y no repitiendo la antigua fórmula «ni electores, ni elegidos,» claro es que late en la política papal el interés de luchar en los comicios de Italia.

## FOLLETIN.

## EL PROGRESO DEL PERRO.

Reconozcámosle de buen grado sus excelentes cualidades, sus títulos preciosos, sus extraordinarios merecimientos, y rindámosle desde luego el homenaje de nuestras simpatías. El perro es, sin duda alguna, un animal noble, como los antiguos caballeros; sóbrio, como los primitivos anacoretas; ingenuo, como los verdaderos creyentes; amable, como las mujeres bien nacidas; valeroso, como los veteranos en campaña; perspicuo, como los estudiantes de oficio. La humanidad le debe grandes y numerosos servicios, á los cuales no es mucho que corresponda otorgándole un rincón en el fondo de sus hogares y un plato al pié de su mesa.

Ha contribuido á la obra de civilización no menos que el buey, no menos que el caballo, no menos que quien mas de entre los brutos. El pastor le llevó consigo de monte en monte y de valle en valle, cuando era el único «tourista» que corría la tierra é investigaba las costumbres de los pueblos. El cazador le miró siempre junto á sí cuando era el único zoólogo que ilustraba la historia y clasificaba la especie de los seres vivientes. El labrador le tuvo sentado al lado de sus aperos y vigilante á la puerta de su cabaña cuando era el único explorador de la geología y de la botánica.

El perro enseñó al hombre á sortear la madriguera de las alimañas feroces que olfateaba desde lejos, y á husmear el rastro de las aves y cuadrúpedos propios para servir de alimento que seguía por instinto. El perro enseñó al amo á conocer plantas y raíces medicinales cuya virtud no habría sospechado el Rey de la Creación en siglos de siglos. El perro enseñó al caminante la primer fuente escondida donde apagar la sed y el primer oasis del desierto donde esparcir el ánimo. El perro enseñó al ganado su primer aprisco, y el perro enseñó al dolor su pristino consuelo...

El defiende la oveja contra el lobo, la gallina contra la garduña, la viña contra

la zorra, el caudal contra el salteador, la caza contra todo el mundo. De día nos hace compañía y de noche nos hace centinela. Ni su lealtad se altera por nuestro mal humor, ni su adhesión se entibia por nuestros duros tratamientos, ni su paciencia se agota por nuestros contumaces desdenes. Recoge el mendrugo de pan que le arrojamos distraídos, y lame la mano colérica que les descargamos airados. Es humilde y es obediente. Ama cuanto amamos y aborrece cuanto aborrecemos. Nos permanece adicto lo mismo en la desgracia que en la fortuna, llegando á connaturalizarse con nuestros gustos y á adivinar nuestros deseos.

En semejante red de asociaciones bien caben toda clase de gentes, unos por jóvenes, otros por viejos y amigos de las fiestas, ya por ser obreros, ya por ser soldados del partido católico, ora por ser ricos é inclinados á la limosna, ora por ser pobres y menesterosos hasta de la instrucción para sus hijos.

La actitud que toma la Iglesia á las órdenes de su jefe es indudablemente la de un partido belicoso y arriesgado que se prepara á entrar en tenaces y ruidosas luchas. Y como este partido tiene sus secuaces en el seno de todas las naciones, la lucha amenaza por igual á la tranquilidad interior de todos los Estados. Mas lo peligroso está en que es un partido que no lucha por ningún interés de las naciones ni de los Estados, porque no le guía ninguna cuestión de autoridad ni de libertad, de derecho ni de poder, de leyes

ni de administración; sino por un interés parcial de las sociedades, por el interés de una de las Iglesias que se dividen el imperio de las conciencias en las naciones de Europa, y que puede importar á la sociedad al modo que le importa la educación pública, la moral, la ciencia, la industria ó el crédito, debiendo, por tanto, resolver sus cuestiones al modo que se resuelven las cuestiones científicas, morales ó financieras.

Teniendo la Iglesia las condiciones de un partido militante en el universo, y siendo su objetivo un interés parcial de los pueblos, respetable y legítimo como los demás, pero aislado y distinto de los intereses propios y constitutivos de la naturaleza del Estado y de la nación, al llamar a los fieles para luchar bajo sus pendones en la esfera política, y como si la Iglesia fuera un Estado y los fieles fueren ciudadanos de esa nación religiosa, claro es que se ingiere en todas las naciones y hace desertar a los ciudadanos del servicio y de las funciones del Estado.

A este propósito dice oportunamente la Enciclica: «Y como es para el cristianismo de un interés supremo que el Pontífice romano sea y parezca ser, en el gobierno de la Iglesia, libre de todo peligro, de todo vejámen, de toda traba,» es preciso, en los límites de las leyes, trabajar por la causa del Pontífice, por acción,

tan sensible, que les perjudica en su limpia fama, tornándoles negligentes de sus deberes. La justicia exige advir, sin embargo, que el macho cae mas á menudo en tales abominaciones que la hembra.

Para burlar la vigilancia del perro, quizá no baste ahora el ingenioso procedimiento que se empleó con éxito en los tiempos gentílicos. Los perros han progresado, como los hombres, y á la seducción de las tortas resistiría de seguro, mayormente encontrándose en paz con sus estómagos, la mitad ó las tres cuartas partes de ellos. Ninguno acaso á los incentivos de una hermosa perraza. Ni para eso el daño, pues a fuer de libertinos impenitentes, resultan célibes contumaces, y la moralizadora institución de la familia es imposible de aclimatar entre los de su raza. Se han hecho infinitas tentativas; todas se han hecho en vano. Bajo este interesante respecto, les lleva notoria superioridad la paloma, que es menos inteligente, y la tórtola que es menos provechosa. El gallo siquiera, aun cuando polígamo, se halla bien avenido en el seno de su serrallo. Pero el perro, partidario del amor libre, escandaliza con el espectáculo de sus pasiones callejeras *urbis et orbis*.

Si alguna vez os abandona en vuestros paseos solitarios, es solo por lo mismo. Y no hay que cansarse. Recibirá el castigo con resignación, pero repetirá la escapatoria con pertinacia. Pero al cabo borra ó atenúa sus vicios con sus virtudes. El hombre maltrata en ocasiones á la mujer á quien adora: el perro aguanta sin represalias todas las genialidades de la dama de sus pensamientos, la ampara á costa de su pellejo, la devuelve caricias por agravios, y rara vez hinca el diente en ningún ejemplar de aquel perenne objeto de su culto. Entre la lubricidad del mico y la voluptuosidad del perro, fuerza es confesarlo, media un abismo. El uno siempre se revela generoso, y el otro se revela siempre egoísta. Y luego, el perro, que tiene la memoria del elefante, y la mansedumbre del asno, y el arrojito del toro, y la sagacidad de la serpiente, tiene además una condición privativa. La afición al género humano, cuyos triunfos ha com-

reclamación y lucha; es preciso no darse reposo en tanto que no se nos restituya, «en realidad y no en apariencia,» esa libertad á la que se atan por el lazo necesario: no sólo el bien de la Iglesia, sino la prosperidad de la Italia y LA PAZ DE LAS NACIONES.»

La apariencia de libertad, á que el Papa se refiere, es la libertad que da en cada pueblo la legalidad establecida á todas las asociaciones.

La realidad de libertad, que pretende el romano Pontífice, es el reconocimiento de la Iglesia católica con todas las atribuciones y prerogativas propias de las naciones y de los Estados. Solo cuando la Iglesia sea reconocida como una de las grandes «potencias europeas,» y cuando se le guarden aquellas preeminencias que guardarse deben las naciones entre sí: solo entonces entenderá el Papa que la Iglesia tiene libertad. Y, en este caso, la libertad de la Iglesia es tiranía para los Estados y las naciones, que no pueden tocar á las asociaciones de los fieles católicos, más que al tenor de los arreglos, tratados ó Concordatos que practiquen con el romano Pontífice, viniendo de esta suerte á ser parcial la soberanía de las naciones dentro de su propio territorio, y parcial también la autoridad de los Parlamentos y el imperio de las leyes.

Por esto decíamos arriba que la política partido á través de la historia.

Su amistad se prolonga mas allá del sepulcro, y no se detiene ante el holocausto de la vida. He visto espirar á un perro disputando el cadáver de su amo, y he oído contar de otro que hizo su habitación del recinto luctuoso donde reposaban los restos de su protector en el mundo. Al perro se le enseña todo, desde hacer el ejercicio, hasta traer la compra. Lo único que no aprende nunca, es á oír con complacencia el tañido de las campanas. El, tan accesible al lenguaje de los mortales, es de por fuerza refractario á ese sublime idioma del cielo. Jamás lo escucha sin protestas, y sus protestas son lúgubres como el grito de los vientos sobre las ruinas.

A sus recomendables cualidades debe una participación creciente en los beneficios de la cultura. Empezó por recorrer ingrata y perezosamente los riscos y los breñales, ora al compás del recentalillo que apetece aún la fresca leche, ora al del robusto camello que apisona la arena con su planta. Mas ahora, ved cómo se pasea en coche sobre la falda de hechiceras duquesas. ¡Ah! ¡Cuántas veces el marido ó el hijo echarán de menos los agasajos que se prodigan al cuadrúpedo! Bien es cierto que él conoce todos los secretos y todas las flaquezas de la señora. Al fin es un amigo discreto que no hace traición, y un camarada cariñoso que no inspira celos.

Yo pienso que las mujeres se sienten inclinadas á los perros á medida que se sienten menospreciadas por los hombres. Sin duda por eso ocurre que las mas viejas se les manifiestan las mas aficionadas y que las mas feas se nos muestran a imitación sus mas devotas. ¡Pobres animalitos! Abusar con tanta crueldad de sus relevantes prendas, me parece el extremo de la tiranía. Pero no divaguemos. En el balance de las cuentas pendientes entre el perro y la humana estirpe hay un saldo á favor de aquel. Aunque le asocie á sus placeres y á sus comodidades, no ha de extrañarse. Nadie le ayudó mejor á conquistar las últimas y á procurarse las primeras. El perro y la civilización son coetáneos.

PABLO NOUGUES.

ca de Pio IX ha cambiado tan solo en la forma, pero que en el fondo se mantiene el géneo del poder y de las pretensiones clericales. Digno de elogio es, sin duda alguna, el cambio que se indica en aquellas palabras de la enciclica «trabajar en los límites de las leyes;» aunque en forma suave revelan el rompimiento de la Iglesia con las monarquías absolutistas y tradicionales, y con los partidos que hermanan la causa del catolicismo con las hundidas causas de los reyes destronados. Trabajar dentro de las leyes, aunque se trabaje por el error, es digno de respeto; y tratándose de los católicos, que por tan largos siglos vienen perturbando á la Europa con sus guerras religiosas, el consejo del romano Pontífice, si fuese oído y practicado por los fieles, evitaria las sangrientas escenas y los bárbaros atropellos de que han sido teatro España y otras naciones, bajo las huestes defensoras de la religion; y haria eficaces los preceptos evangélicos.

El romano Pontífice, que debe conocer muy á fondo á sus partidarios, hace otra recomendacion más digna de aplauso, si cabe, que la anterior. Dice al clero que estudie, al lado de la teología, la filosofía, las ciencias naturales y la historia, para ponerse en condiciones de defender la fé católica «contra adversarios muy bien preparados, pertinaces en la controversia, y que toman pérfidamente armas de todas las ramas de la ciencia.» Y como nosotros somos partidarios de la ilustracion y de la cultura, aun en nuestros adversarios, creemos que Leon XIII sirve con este consejo la causa de la civilizacion y de la humanidad.

Esta oportuna recomendacion se hace extensiva á los seglares, pues á unos y otros va encaminado el párrafo en que insta á la creacion de periódicos católicos «destinados á inculcar en los pueblos, al ménos en cada provincia, cuáles son sus deberes hácia la Iglesia;» y á clérigos y seglares deben referirse aquellas educadoras frases en que dice «ser graves y templados en su estilo, y combatir los errores y los defectos de los demás, de manera que la reprension sea sin acrimonia, y sobre todo discutir sin faltar al respeto debido á las personas.» La critica imparcial no puede ménos de ver en estos consejos del romano Pontífice un inmenso servicio prestado al progreso, á la cultura pública y á la mejora de las costumbres.

Sum cuique.

(El Globo.)

## LA OPINION.

PALMA 10 DE MARZO DE 1882.

### LA CUESTION DEL DIA.

No es posible desconocer la sensacion que han producido en toda la Nacion las alteraciones que han sufrido las tarifas de la contribucion de subsidio industrial y de comercio y las múltiples protestas y reclamaciones que en contra de su aplicacion han surgido y se han elevado al Gobierno en demanda de reparacion.

En efecto: raros son los dias que no veamos en los periódicos de la Península noticias más ó menos explícitas en este sentido, por mucho que los periódicos afectos á la situacion actual y muchos otros que le son hostiles inserten otras en que se asegura y afirma que dicha contribucion va cobrándose con la mayor regularidad en toda España.

No debe extrañarse la especie de anomalía que se observa respecto de esta cuestion, por cuanto parece natural que solo se resistan al pago de sus cuotas los industriales y comerciantes que resultan agravados y que las satisfagan con puntualidad y hasta sin repugnancia aquellos que no las han visto alteradas y los pocos á quienes se les ha disminuido.

Esto no obstante, nos vemos en la precision de declarar que por los resultados hasta ahora obtenidos tanto por la conducta desplegada por el gobierno cuanto por la actitud seguida por los contribuyentes, no pueden darse albricias ni el uno por el triunfo alcanzado, ni los otros por las promesas conseguidas.

Aunque gravosas y poco equitativas, las cuotas resultantes de las nuevas tarifas, se pagarán en toda España: el poder administrativo que ejerce el Gobierno es bastante para obligar, por los medios que previene la ley, á todos los tributantes á que cumplan con ella y cumplirán. Pero este extremado, y si se quiere, necesario rigor dejará bien puesto el prestigio y popularidad del Gobierno que preside el Sr. Sagasta?

El sistema de no transigir trae siempre consigo el quebrantamiento en el fondo y las escisiones en la forma y no porque una providencia haya sido dictada ha de tener en todos casos el carácter de permanencia y de autoridad irrevocables, que establezcan dilemas forzosos ó alternativas ineludibles. Verdad es que en el caso actual, el hecho de atenerse á una transicion prueba que las exigencias por parte del Gobierno no son de un género tal que puedan ocasionar rompimiento en la tirantez que existe entre él y los gremios por la cuestion de las tarifas. Pero de ella, de esta cuestion batallona, se han aprovechado los naturales enemigos del actual Gobierno para hacer de sus efectos y de su concomitancia una arma de partido, no faltando muchos hombres, que por sus ideas y por su historia nada tienen de sospechoso en cuanto á ideas avanzadas, que han formado causa comun con los conservadores, con estos que tuvieron seis años en sus manos el poder y tan mal uso supieron hacer de él.

Esta circunstancia, que ha sido hábilmente manejada por los que todavía no han podido digerir el despecho que les causara el haber sido lanzados del poder, ha dado al asunto que sirve de tema á este artículo, proporciones de gravedad que no tuvo desde su principio, habiendo venido á agravar los ánimos las exageraciones que en actos y palabras han resultado de la conducta seguida por los conservadores y sus órganos en la prensa.

Que los industriales tengan razon en quejarse del gravámen que sobre muchos pesa por la aplicacion de las nuevas tarifas, no ha de ser un motivo para dar un sesgo á sus reclamaciones que disuena del objeto que se proponen y se aparta del camino natural que todo agravio debe seguir para obtener la reparacion debida.

Por esto aconsejamos á todos los interesados que desoigan malos consejos y no se aparten de la actitud mesurada y digna que debe conducirles sin colisiones y sin violencia al logro de sus justas aspiraciones.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia núm. 2.352 correspondiente al jueves 9 del actual.

El Gobierno civil reproduce el Real decreto por el que se llama á 60 mil hombres de la quinta actual al servicio de las armas y los respectivos cupos que para este efecto corresponden á las provincias y una circular recordando á quienes interese que desde el día 12 al 31 del actual han de quedar entregados en caja los mozos del susodicho reemplazo. La comision provincial señala el día 10 del presente mes para el sorteo de décimas entre los pueblos de estas islas y el repartimiento entre los mismos de los 948 mozos que han correspondido.

La Delegacion de Hacienda hace presente el deber que tienen de contribuir con el tanto por 100 de sus respectivos haberes ciertos funcionarios y contratistas de Sociedades y empresas particulares.

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia recuerda á los dueños de ganados el deber en que están de presentar relaciones clasificadas del núm. de reses que poseen.

La Administracion de Contribuciones y Rentas publica la subasta para contratar por cuenta del Estado 232.000 cajones de cedro para el envase de tabacos elaborados en la Península, otra para la adquisicion de 7.000 piezas cinta de seda

de a 400 metros cada una para el amarre de dichos tabacos y otra para el surtido del papel continuo para el adorno ó guarnecido de los mencionados cajones.

El Ayuntamiento de Algaida anuncia la vacante de farmacéutico titular de la propia villa.

El Ayuntamiento de Santañy anuncia tener de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1879 á 1880.

La Universidad de Barcelona anuncia que quedará abierta la matricula para la enseñanza de Practicantes y Matronas desde el 16 al 30 del presente mes.

En 28 de febrero último, el número de acogidos en la casa provincial de Misericordia ascendia á 416, de los cuales 229 eran varones y 187 mujeres.

Segun un comunicado que hemos leído en varios de nuestros colegas, hemos venido en conocimiento de haberse separado de la redaccion del *Constitucional* por no estar conforme con la linea de conducta que sigue dicha publicacion D. Bartolomé Simonet.

Que habrá pasado? Nos extraña tanto más esta retirada cuanto que se nos habia asegurado que el señor Simonet era el Director de aquel colega.

Segun hemos oido decir, nuestro paisano D. Sebastian Ribot ha sido nombrado Juez de primera Instancia de Manacor en reemplazo del señor Romasante que pasa á Granollers.

La última palabra de nuestro artículo de ayer, era *alguno* y no *ageno* como nos hicieron decir los cajistas dejando la frase sin sentido.

El siguiente suelto debió haber aparecido en el número de ayer:

«Al regreso del vapor *Union* hemos sabido que fué inexacta la noticia que se hizo circular con referencia á un telegrama recibido, de que dicho buque se vió precisado á detenerse en Ibiza á causa del mal tiempo: siendo así que prosiguió su viaje sin perder una hora de itinerario.

Hacemos gustosos esta rectificacion por haber reproducido la noticia varios colegas de esta capital.

En una casa de la calle de S. Jaime, en la actualidad no habitada por sus dueños, existe un perro que desde hace tres ó cuatro meses no deja en paz durante la noche al vecindario, pues constantemente, así cuando hay buen tiempo como cuando es malo, se desbace en agudos alaridos, de modo que causa una molestia imposible de tolerar, que impide puedan dormir las personas hasta cuya alcoba llega aquella música tan desagradable.

Con el fin de que desaparezca esta calamidad, llamamos la atencion de los respectivos jefes de la guardia municipal y del cuerpo de serenos, para que procuren evitar aquella incomodidad, en la inteligencia de que prestarán un inapreciable servicio á los vecinos de aquella barriada.

Hace tiempo que por disposiciones superiores se mandó recoger la antigua calderilla del sistema decimal de escudo y real, ordenan Jose que se retuviese en las cajas del Tesoro público y no se efectuase con ella pago alguno, con objeto de que en el plazo mas breve posible desapareciese de la circulacion, debiendo quedar sustituida por la decimal vigente de décimas y céntimos de peseta.

Durante algun tiempo se observó con bastante puntualidad esta prescripcion; mas hace pocos dias hemos observado que en las transacciones ordinarias han vuelto á aparecer gran número de aquellas monedas, no faltando quien suponga que provienen de algun pago efectuado por la Tesorería.

Como no podemos afirmar que así sea, llamamos la atencion de quien corresponda para que las disposiciones de que al principio hemos hecho mérito sean rigurosamente cumplidas, desapareciendo de una vez dicha clase de monedas y con ellas la confusion que tantos sistemas ocasionaba.»

Por varios conductos hemos sabido que durante la próxima primavera S.S. M.M. visitarán estas islas, noticia que corrobora

el corresponsal que tiene en Madrid uno de nuestros colegas. A pesar de esto la transcribimos con las necesarias reservas.

Hemos sido atentamente invitados por el Sr. Presidente del Conservatorio Balear para el concierto que tendrá lugar esta noche en dicha sociedad.

Agradecemos sinceramente el obsequio.

Sobre las obras de consolidacion que sin permiso ha efectuado en su casa un Sr. teniente de Alcalde, dice *El Demócrata*:

«Competentemente autorizados podemos asegurar á *La Opinion* que el Presidente de la Comision de Obras de este Ayuntamiento, no tuvo noticia del hecho que denuncia nuestro colega hasta ayer por la mañana, y que dicho señor no autorizará con su voto infraccion alguna de las disposiciones vigentes en la materia.»

Consignamos gustosos la declaracion del colega, de la cual se deduce que el hecho de que se nos dió cuenta y publicamos, existe: pero, bueno sería que el Presidente de la Comision de obras averiguase como no se le ha dado parte por quien debiera de una obra que se ha necesitado mas de un dia para llevarse á cabo y que han visto los que no han estado ciegos.

Y puesto que este asunto llama bastante la atencion, hé aqui los párrafos de otro colega:

«Que un propietario practique alguna reparacion en su finca sin la correspondiente licencia, no será cosa por cierto del otro jueves. . . . .»

«Pero, que este arrojado mortal sea quien se haya impuesto el cargo de vigilar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, en lo relativo á reparaciones en el exterior y aun en el interior de las casas, eso ya puede muy bien decirse, que tiene tres bemoles. . . . .»

«Por nuestra parte sólo podemos hoy consignar, ya que alguno de nuestros colegas ha echado á volar la especie; que segun se dice el Arquitecto municipal denunció el hecho, y que despues de unos dias, aun no se habia tomado providencia alguna. . . . .»

Segun noticias que hemos adquirido, puede darse por terminada la cuestion de los gremios. Corrobora esta especie, el hecho de que los periódicos de la corte á penas se ocupan ya del Sindicato, siendo por otra parte muchos los gremios que han acordado reclamar particularmente.

Parece que tanto el Sr. Gobernador de la Provincia como el Sr. Comandante de Marina han contestado satisfactoriamente al oficio que les dirigió el Sr. Alcalde rogándoles que impidiesen la colocacion de billares romanos en las vías públicas, manifestándose dispuesto á secundar sus deseos.

Ayer por la mañana fueron secuestrados por orden judicial los ejemplares de nuestro número del martes que se hallaban en la imprenta, en el que habíamos publicado el comunicado del señor Comas, respecto del pan que fué desechado en el suministro de víveres del presidio.

Al ir á cerrar el presente número, se nos asegura que en la sesion que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento, se presentará el dictamen de la Comision de obras proponiendo se derriben las que sin permiso y contraviniendo las ordenanzas municipales y legislacion vigente, se han ejecutado en la casa número 73 de la calle del Estudio General propiedad del teniente de Alcalde D. José Estade y Coll, imponiéndole además una multa.

Dicennos tambien que apesar de haberse creído que presentaría la renuncia de sus cargos, sus amigos mas íntimos, que son los que mejor le conocen, aseguran que permanecerá en su puesto.

CORREO DE AYER.

Madrid 4.

—El 16 de febrero ocurrió una horrible explosión en una fabrica de ladrillos de Nueva-York, resultando muerto el ingeniero encargado de la maquinaria y heridas veinte personas.

—El señor conde de Grepí, ministro de Italia en Madrid, irá probablemente á la embajada de Constantinopla, sustituyéndole en Madrid el baron Blanc.

—Dicen de Túnez, que las tribus leales establecidas cerca de Gafsa batieron á la tribu rebelde de Hammama, dando muerte á cincuenta hombres.

Los puestos importantes están ocupados por los indigenas leales á Francia.

Las noticias de la regencia son, en general, muy buenas, habiéndose dispuesto que dos batallones regresen á Francia.

—Noches pasadas retirábase de la Iglesia el cura párroco de Biniés (Huesca), cuando al llegar á su casa se encontró en la puerta con dos hombres enmascarados y armados de escopetas, que le exigieron bajo pena de la vida, la entrega de dos mil reales. El referido párroco subió á la habitacion con objeto de cumplir la intimacion de los desconocidos; mas reponiéndose un poco, empezó á dar voces de «¡ladrones!» desde una de las ventanas, ocasionando con ellas la precipitada fuga de los malhechores.

—Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Estos dias recorre las calles en nuestra ciudad un hombre, de oficio labrador, natural de Olmedo de la Cuesta, provincia de Cuenca, el cual exhibe en un frasco de cristal lleno de alcohol dos criaturas que hace tres años dió á luz su mujer. Tienen la particularidad de estar unidas por la espalda, presentándose completamente desarrolladas las dos cabezas y demás extremidades. Solo tienen dos pulmones, un corazon y un solo aparato digestivo. La cabeza de ambas está en parte cubierta de pelo rubio.

»Nacieron abrazadas y mirándose cara á cara. Una de ellas llegó á vivir tres horas, recibiendo las aguas del bautismo. La otra nació muerta. La madre quedó estropeada de resultas de semejante parto.»

—Se habia anoche en los círculos políticos de la interpelacion que supone ha de hacer el señor Romero Robledo sobre la cuestion del Sindicato.

Los amigos del ministro de la Gobernacion decian, que éste contestará en el acto á crantas interpelaciones se le dirijan.

—En una de las primeras sesiones del Congreso anunciará el diputado carlista señor Ortiz de Zárate una interpelacion al gobierno de S. M. sobre la peregrinacion á Roma, y en general sobre la política religiosa de la situacion actual.

—Una comision del comité democrata-monárquico de Sevilla, formada por el presidente señor general Primo de Rivera (D. Rafael) y los Sres. Aineto, Crooke, Sevigo y Galan, se presentó ayer al gobernador civil de aquella provincia, ofreciendo por su conducto al gobierno de S. M. su mas decidido apoyo para el sostenimiento de la dinastía, de la libertad y del orden.

—Los diputados y senadores de la provincia de Pontevedra estuvieron ayer tarde reunidos para tratar de la rebaja en el impuesto de consumos, nombrando al efecto una comision que ha de conferenciar con el señor Camacho, la cual la forman los señores Villaverde, marqués de Bendaña y Uzaiz.

Dichos señores se proponen la rebaja del impuesto ó tratar la cuestion en las Cortes.

—Ha fallecido en Alicante, despues de larga enfermedad, el Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray.

A su esfuerzo se debe la publicacion de notabilísimas obras, que le honran grandemente como editor, y que constituyen al par que verdaderos monumentos, testimonio de su entusiasmo por la literatura y el arte, no menos que clara prueba de su desprendimiento.

—Dijimos ayer que se habian recibido telegramas de Cuba, á los que se les atribu-

bia importancia; y, en efecto, segun informes autorizados, dichos despachos dan cuenta de una detenida conferencia habida entre los Sres. Portuondo y general Prendergast.

En ella manifestó francamente el diputado aludido que no habia podido formarse el partido autonomista, a pesar de los trabajos realizados.

Aprovechando la ocasion de hallarse juntos general y diputado, trataron tambien de la aplicacion de varias leyes que se han hecho extensivas á aquella Antilla entre otras, la ley de imprenta.

El Sr. Portuondo se ha embarcado para los Estados Unidos desde donde se dirigirá á España.

Consejo de ministros.

Tres horas duró, desde las dos á las cinco, el celebrado ayer tarde bajo la presidencia del S. Sagasta.

El señor ministro de Estado dió cuenta de los telegramas recibidos sobre el atentado de la reina Victoria, y el de Ultramar de los trasmitidos por el capitán general de Cuba Sr. Prendergast, relativos á la conferencia que ha celebrado con el diputado Sr. Portuondo.

El resto del Consejo se dedicó al exámen de asuntos administrativos, entre ellos el proyecto de reforma de la administracion provincial, el pliego de condiciones para subastar la construccion del ferro carril central de Cuba y los informes facultativos sobre el ferro-carril del Noguera Pallaresa.

—Los periódicos de Granada traen extensos detalles acerca del horroroso incendio ocurrido el martes último en aquella ciudad, y de que el telégrafo nos dió cuenta.

El fuego, que se declaró en un almacén de ultramarinos, tomó gran incremento desde un principio amenazando destruirla casa.

El arquitecto municipal D. Cecilio Diaz subió al piso tercero de la casa incendiada á fin de dirigir el corte que habia de hacerse en la medianía de aquella con la que ocupa un almacén contiguo.

El director señor Salas llegóse junto al arquitecto y le aconsejó que no entrara en la habitacion próxima, pues se temia un hundimiento á causa del incremento del fuego. El señor Diaz notó á poco humeaba un madero de la techumbre, y á fin de evitar la propagacion del fuego, cogió un cubo, y al esfuerzo que hizo para arrojar el agua, se desplomó la techumbre, arastrándolo tras de sí hasta un almacén en cuyo centro habia una gran hoguera. El arquitecto cayó de cabeza, causándose varias heridas.

Cuando los zapadores vieron á su jefe, arrojáronse á salvarle, y uno de ellos, llamado Gabriel Calonicha, se introdujo en la hoguera, cargó con el señor Diaz y salió con él a la calle.

Conducido á su casa, vióse que tenia triturados el estómago y gran número de costillas, una grave herida en el cráneo, y en el cuerpo y las manos multitud de quemaduras y contusiones. El infeliz arquitecto falleció á las cinco y cuarto de la tarde.

A consecuencia del incendio quedaron destruidos dos edificios.

—Londres 3.—*Cámara de los Comunes.*—El gobierno declara que la invitacion hecha por la Cámara de los lores, relativa á la informacion parlamentaria sobre la aplicacion de la ley agraria en Irlanda, es de todo punto inaceptable por el gabinete.

Se aplaza para el lunes próximo el debate anunciado para hoy sobre la proposicion del primer ministro señor Gladstone acerca de dicho asunto.

Es seguro que el ministro obtendrá una brillante victoria en la Cámara electiva sobre el particular, produciendo, por lo tanto, un gran conflicto entre ambas Cámaras.

Los jefes de la oposicion conservadora han decidido continuar impidiendo que el señor Bradlangh, reelegido ayer diputado, tome asiento en la Cámara, aun en el caso de que ofrezca prestar juramento, por considerar lo sacrilegio despues de las manifestaciones ateas hechas por dicho señor.

Este se halla resuelto á protestar ruidosamente si se le niega otra vez tomar

asiento en la Cámara de los Comunes, á pesar de su tercera reeleccion.

—A consecuencia de la copiosa nevada que ha caído en la provincia de Zamora las comunicaciones se hallan interceptadas y detenidos coche-correo y la diligencia Veloz-Castellana, sin poder avanzar.

—Proceden de la Habana Coruña fondeó en el puerto de Santander el vapor correo «P. Strustegui,» conduciendo la correspondencia pública y oficial, 109 pasajeros, 98 individuos de tropa y un presidiario.

Anoche hubo recepcion en casa de nuestro embajador en Paris señor duque de Fernán-Núñez, que se halla accidentalmente en esta corte.

La recepcion estuvo bastante concurrida, asistiendo los ministros de la corona y los ex ministros señores Lassala y general Echevarría.

—Un telegrama de Tarragona recibido anoche da cuenta de haber zozobrado á las tres de la tarde de ayer á la entrada del puerto una barca de Bou, distrito de Cambrils salvándose con grandes esfuerzos tres individuos de la tripulacion y pereciendo los restantes.

—Hoy sábado tendrá lugar en el Ateneo la solemne velada en honor de Moreno Nieto. El Sr. Cánovas del Castillo leerá el discurso necrológico del inolvidable catedrático y ateneista. No se ha acordado aún definitivamente los demás trabajos que se leerán, ni quiénes serán encargados de la lectura.

—La cantidad recaudada hasta las doce de la noche de ayer para la suscripcion en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto, ascendia á 12.750 pesetas.

—Se ha dispuesto la intervencion de los fondos municipales de Zamora, á fin de que aquel ayuntamiento cumpla las obligaciones que tiene contraidas con la empresa de abatimiento de aguas á aquella poblacion.

Madrid 7.

La prensa toda se ocupa de la pastoral del obispo de Córdoba, condenando el laicismo y proponiendo un concilio nacional para combatir el cisma que cree inminente.

El obispo de Oñuna aconseja al señor Nocedal que persista en combatir á los católicos liberales.

Ambas declaraciones han causado profunda sensacion.

Madrid 7.

En la reunion del Círculo Mercantil verificada anoche se eligió la nueva Junta directiva quedando derrotada la candidatura de los amigos del Sindicato.

Madrid 7.

El señor Camacho ha declarado en Consejo de ministros que se ultimaré el arreglo con los tenedores ingleses antes de la apertura de las Cortes.

Madrid 7.

Los periódicos de la tarde prodigan entusiastas elogios á la pastoral del obispo de Córdoba.

Los católicos de Gibraltar han decidido acudir á la iglesia española de la línea, para satisfacer sus necesidades espirituales dejando solo al vicario, impuesto por la fuerza.

Madrid 7.

La Gaceta publica una real orden dictando reglas para el ingreso y repartimiento de los mozos del actual reemplazo del ejército destinados á Ultramar; otra habilitando el puerto de Bolaga para el desembarque de carbon mineral, maquinaria, hierros y otros artículos; y otra disponiendo que se provean las cátedras de batología médica de la Universidad de Barcelona y la de grabado en dulce de la Escuela de Bellas Artes de la misma localidad.

Madrid 7.

Los senadores y diputados por Lérida han conferenciado con el general señor Martínez Campos, acerca de las dificultades creadas por la comision consultiva de Guerra para la aprobacion del proyectado trazado del ferro carril internacional del Noguera Pallaresa, conviniendo que el general señor Jovellar, autor del voto particular favorable á dicho trazado, y el director general de Obras públicas, estudien pronto una solucion que pueda resolver todas las dificultades presentadas por el ramo de Guerra en el trayecto comprendido entre Sort y los Pirineos.

El general Martínez Campos ha ofrecido resolver el asunto satisfactoriamente, apoyándose en la Cámara si fuese necesario.

Paris 7.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de M. Grevy, en el cual se ha decidido tomar en consideracion la proposicion de M. Boysset relativa á la derogacion del concordato. El Consejo ha tratado de otros asuntos corrientes.

Abierta la sesion de la Cámara de los diputados en el momento que telegrafio, monseñor Freppel combate enérgicamente la proposicion de M. Boysset considerándola contraria al derecho de gentes y diciendo que con ella se violenta al poder ejecutivo á cometer un acto anticonstitucional. La energia del lenguaje de monseñor Freppel provoca un tumulto. Continúa la sesion en medio de continuos rumores.

En los pasillos de la Cámara se habla de la victoria obtenida por los franceses al Sud de Ovanes, de la cual dije ayer en telegrama que la noticia era falsa. Parece que la victoria es oficial. Dícese que los franceses en número de 500 persiguieron á los disidentes; atravesaron los franceses la frontera marroqui y encontraron las tropas indigenas con las que se batieron, siendo ya tarde cuando se notó la equivocacion.

En Ojessa se han hecho importantes prisiones con motivo de la publicacion de escritos revolucionarios.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Mañana sábado segunda representacion del aplaudido drama de Echegaray, HAROLDO EL NORMANDO.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 9 de Marzo de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	4	»	4	80	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	4	4	80	»

Palma 10 de Marzo de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4:45 t.  
Recibido en Palma á las 10:44 n.  
Los Reyes han llegado á Córdoba; mañana llegarán á Madrid.

Se ha prorogado hasta un mes el plazo para las reclamaciones sobre co-tribuciones.

En las negociaciones entre España é Inglaterra se han rebajado los derechos de los vinos como en la tarifa de Francia.

Interior, 28'60.  
Exterior, 30'30.  
Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º.	28 40
Barcelona.	28 125
Palma.	28 25
Paris.	25 925
Colonias.	89 50
Nortes.	133 00
Banco de España.	436 00
Empréstito de Cuba.	101 35
Francias.	111 50
Orenses.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	00 00
Almansas.	00 00
Alicantes.	114 00
Subvenciones.	56 60
Amortizable.	47 50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par

**CUENTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe.

**PARA ALQUILAR.**

Un entresuelo en la calle de Morey, número 8. En la librería de esta imprenta informarán.

**ALQUILER.**—En la calle de la Calatrava número 11 hay una tienda para alquilar. Darán razón en esta imprenta.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.  
4, LAI ME II, NUM. 4.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

Anuncio.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortización de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 870, 442, 220, 010, 976, 662, 827.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 010, 220, 442, 662, 827, 870, 976; en el segundo millar los números 1.010, 1.220, 1.442, 1.662, 1.827, 1.870, 1.976; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día primero de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona, en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo. 3—3

**VIAJE A ARGEL.**

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 22 de Marzo á las dos de la tarde y regresará el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. Se despacha pórticos de Santo Domingo número 26.

**PERDIDA.**

Hace algunos días desapareció de las inmediaciones de Santa Eugenia un perro podenco de doce á trece meses de edad, color blanco y orejas rojas; tiene sobre el lomo el pelo claro á causa de una herida.

Se ruega al que lo tenga en su poder, lo entregue en esta ciudad, calle del Beato Alonso número 46.

Y además de darle las gracias se le gratificará por ello.

Se desea una colocación para un joven de 16 años, de escribiente bien en una casa de comercio ú oficina, tambien sabe casi todas las operaciones de Aritmética y Algebra y puede hacerse cargo tambien de ellas. Palacio 4 darán razón.

**Cafeteras rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Lss hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**Alto Labradores.**

Segadoras montadas á la última perfección segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen á precios muy reducidos en la tienda de carpintería calle de Caballería 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasión y no olvidarse  
CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

**ALERTA**

**Mallorquines.**

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de mármol. Por consiguiente, advierto al público, que son los últimos días de venta.

**Calle de Palacio n.º 41**

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á La Puebla, 3'15 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, 3'15 (mixto) 8' mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma, 4 (mixto) 8'25 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico los días de mercado en Inca.

De Inca á Palma, 2 tarde.

Palma 7 Marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

**COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.**

La Junta de Gobierno en sesión de hoy ha acordado exigir á los señores accionistas, el 4.º dividendo pasivo de 25 pesetas por acción, que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables de 9 1/2 á 1 1/2, desde el 22 al 31 del corriente mes.

Palma 7 Marzo de 1882.—El Administrador, José Bosch.

**ADMINISTRACION**

de Propiedades é Impuestos de las Baleares. Negociado de Consumos.

Apesar de haberse hecho saber por esta Administración de mi cargo con fecha 21 de Febrero pasado por medio del Boletín oficial y periódicos de esta localidad, el deber en que se hallan todos los dueños de ganados existentes en el casco y radio de este Distrito Municipal de presentar dentro el plazo de 8 días que al efecto se fijó, relaciones clasificadas del número y sus clases de dichos ganados segun así dispone en el artículo 69 de la Instrucción de Consumos vigentes veo desgraciadamente ha sido muy insignificante el número de los que han acudido á dicho llamamiento.

En su vista pues ha acordado recordar tal disposición señalando por última vez otro plazo de 8 días para que lo verifiquen, pues si de las visitas que al efecto dispondré se giren al vencer este nuevo plazo se encuentra algun dueño que no haya presentado el documento que se reclama me verá en el ineludible deber de imponer una multa de 50 á 250 pesetas como tambien á los que lo dieren inexacto.

Palma 6 Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Enrique Pintó.

**SUBASTA.**—El domingo próximo á las doce de la mañana se efectuará en pública subasta la venta del maderamen en pleado durante el pasado carnaval en el edificio de la Lonja.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**CIRCULO MALLORQUIN.**

La Junta Directiva ha acordado sacar á pública subasta las obras de carpintería, escultura talla y demás ornato proyectadas para el decorado del salon principal de dicha sociedad, con sujeción al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckermann, Capuchinas casa sin número quien dará todas las explicaciones necesarias.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la secretaria de la Sociedad antes del día 15 de este mes.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Presidente Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la J. D. Juan Cerdó.

**BANCO MALLORQUIN.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde para el pago de la primera serie, del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último.

Palma 3 Marzo de 1882.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

**Secretaria.**—Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día de ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1874 75 á 1878 79, ambos inclusive, quedan de manifiesto en esta Secretaria por espacio de 15 días, á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente Ley municipal.

Lo que por disposición del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 4 Marzo de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

De cuando esta Alcaldía amiorar en lo posible las molestias que la escasez de agua ocasiona la mayo parte de los veranos á este vecindario, se ha considerado en el deber de indicar á todos los perceptores, cuiden especialmente de llenar sus depósitos durante el presente mes; á fin de que luego que se haga sentir la disminución del caudal de agua que corresponde á esta Capital, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.

Palma 6 Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

Para Puerto Rico y la Habana vapor

**Cristóbal Colom,**

de 3000 toneladas su capitán D. Vicente Zaragoza, saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 16 del corriente.

Admite pasajeros y carga en este puerto hasta el 14 del corriente.

Los fletes y gastos de la carga de este puerto al de Barcelona serán de cuenta de la empresa.

Para informes en esta dirigirse á Don Gabriel Medina, calle de Capuchinas, esquina á la de la Rosa.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

**ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.**

Los intereses de las subvenciones, correspondientes al año 1881, continuarán pagándose en la Secretaria del Establecimiento (Pont y Vich 4) todos los miércoles, de 4 á 7 de la tarde.

Palma 4 Marzo de 1882.—El Director, Alejandro Rossello.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sas castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa librería d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.